



9 de JULIO de 2021.-

Form. 235	<p style="text-align: center;"><b>ETIQUETA APROBADA</b> <b>De Producto Fitosanitario*</b></p> <p>Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
-----------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: <b>BANVEL</b>		
Clase de uso (aptitud): Herbicida		
Tipo de la formulación: Concentrado Soluble		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Dicamba, sal dimetilamina	48 %	577 g/l
Equivalente en Dicamba	40 %	480 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: ACIDO BENZOICO		
Número de Registro: <b>708</b> Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: Syngenta Agro S.A.		
País de origen: Argentina		
Nombre y dirección de la firma registrante: Syngenta Uruguay Sociedad Anónima		
<b>Instrucciones de almacenamiento:</b> Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".		



<b>B RECOMENDACIONES DE USO:</b>			
<b>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</b>			
BANVEL es un herbicida post-emergente, que controla malezas de hoja ancha. Es absorbido por las hojas y las raíces y rápidamente es translocado a través de la planta por el sistema apoplástico y simplástico actuando en el transporte de ácido indolacético. BANVEL tiene acción sobre malezas leñosas de campos naturales y controla variadas especies de arbustos.			
Instrucciones de uso:			
<b>Cultivo</b>	<b>Malezas</b>	<b>Dosis por Há</b>	<b>Momento de aplicación</b>
<i>Trigo (Triticum aestivum L.)</i>	Corrihuela- <i>Convolvulus arvensis</i>	100-150 cc	Desde 3 hojas a fin de macollaje
<i>Cebada (Hordeum vulgare L.); Avena (Avena sativa L.)</i>	Sanguinaria- <i>Polygonum aviculare</i> Enredadera- <i>Polygonum convolvulus</i> Viznaga- <i>Ammi majus</i>	100-150 cc	Desde 4ta.hoja hasta fin de macollaje.
<i>Alpiste (Phalaris canariensis L.)</i>	Flor morada- <i>Echium plantagineum</i> Cardo negro- <i>Cirsium vulgare</i>	150-200 cc	Desde 3ra.hoja hasta fin de macollaje en ausencia de crucíferas.
<i>Dactylis (Dactylis glomerata L.); Cebadilla (Bromus catharticus Vahl); Raigrás anual (Lolium multiflorum Lam.); Festuca (Festuca arundinacea Schreb.)</i>	Calabacilla- <i>Silene gallica</i> Abrojo- <i>Xanthium cavanillesii</i> Verdolaga- <i>Portulaca oleracea</i> Yuyo colorado- <i>Amaranthus quitensis</i> Revienta caballo <i>Solanum sisymbriifolium</i> Mio Mio - <i>Baccharis coridifolia</i> Chirca - <i>Eupatorium brunifollum</i>	100-150 cc	Desde 2da a 3ra hoja hasta fin de macollaje.
<i>Maíz (Zea mays L.); Sorgo (Sorghum bicolor (L.) Moench.)</i>	Espinillo <i>Acacia caven</i> Senecio - <i>Senecio madagascariensis</i> Margarita de Piria - <i>Coleostephus myconis</i>	150-200 cc	Cobertura total: con 10-30 cm de altura de cultivo. Equipos con caños de bajada sin mojar el maíz de más de 30 cm a floración
<i>Lino (Linum usitatissimum L.)</i>		80-100 cc	Desde 4 pares de hojas.
<i>Caña de azúcar (Saccharum officinarum L.)</i>		200-400 cc	Desde inicio de macollaje hasta aparición de 1er.canuto.



Campo natural		1 - 2 l/há	<b>Control de Arbustos / Arbustivas</b> Aplicar desde pleno follaje hasta 1 mes antes de caída de hojas. Equipo aéreo: más de 40 l caldo/há. Equipo terrestre: más de 100 l/há y 40-60 lbs/pulg2.
Tocones		1-2%	Inmediatamente al corte con pulverizador o pincel. Todo el año.

**PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:**

**SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.**

**Observaciones de uso:** para obtener mejores resultados al momento del control de las malezas, se puede mezclar la dosis indicada en el cuadro anterior con:  
Trigo: 2,4 D Amina 700 a 900 cc/há ( durante el macollaje) o Metsulfurón 60% 5 gr/há ( de 4 hoja a fin de macollaje)

Cebada: MCPA 0.7-1 l/há

Pasturas gramíneas: Bromoxynil 1 l/há

Sorgo y maíz: 2,4 D Amina 600/800 cc/há

Lino: MCPA (Sal sódica 28%) 700/1000 cc/há

Caña azúcar 2,4 D Amina 1,5 - 3 l/há

BANVEL es un compuesto de corta persistencia en el suelo, pudiéndose sembrar después de 8 semanas cultivos sensibles como girasol, papa, soja.

**Número de aplicaciones:** una aplicación es suficiente por ciclo de cultivo.

**Compatibilidad y fitotoxicidad:**

BANVEL es compatible con la mayoría de los plaguicidas orgánicos como así también soluciones acuosas de fertilizantes nitrogenados. Cuando se mezcla con otros plaguicidas, primero se debe agregar BANVEL y luego el otro producto. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo

**Tiempo de espera**

Por su época no se indica tiempo de espera. En campos de pastoreo no se indica tiempo de retiro de animales. En animales para frigoríficos retirarlos del área tratada 30 días antes de la faena.

**Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando como mínimo transcurrir 24hs



**Modo de preparación y técnica de aplicación:**

Se utiliza mezclado con agua, solo o en mezcla con otro herbicida. Es conveniente agregar un humectante como Agral 90, cuando las condiciones ambientales son adversas al crecimiento de la maleza.

**No efectuar el llenado con agua de las maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.**

Se aplica con equipos terrestres o aéreos. Con equipo terrestre se debe aplicar de 100 a 120 l de agua/há y en aplicaciones aéreas de 20 a 40 l. En aplicaciones con mochila se debe mojar a la maleza hasta el punto de goteo.

**Resol.s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011:**

**No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.**

**No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.**

**Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)~**

**No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.**

**C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:**

Clasificación Toxicológica: **Clase III (TRES) LIGERAMENTE PELIGROSO**, IPCS/OMS, 2009

Antídotos: NO TIENE ANTIDOTO

**Primeros auxilios:**

En caso de ingestión NO provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: lavarlos con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel: quitar la ropa contaminada de inmediato lavar las zonas afectadas con abundante agua. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarlas.

En caso de inhalación: retirar a la persona afectada del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente bien ventilado.

**En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (2) 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, el folleto o el envase.**





***Derivas o escurrimientos desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes podrían resultar peligrosos para peces.***

**Disposición final de envases:**

Una vez vaciado el contenido del envase realice el "Triple lavado" del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora.

Una vez que el envase esté vacío perfórelo para evitar su reutilización como tal. Trasladar los envases limpios al centro de acopio más cercano.

**D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA**

**"MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES"**

**"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS"**

**"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TEL: (2) 1722"**

**"CONCURRED AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA O EL FOLLETO O EL ENVASE"**

**"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA"**

**"VENTA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA"**

**"USO AGRÍCOLA"**

**"PROHIBIDO SU USO DISTINTO A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA"**

**"LEA LA ETIQUETA"**

Observaciones

El usuario asume los riesgos de los daños ocasionados por factores que escapan al control de fabricante. El fabricante declina toda responsabilidad por los daños que derivan del almacenamiento o uso inadecuado del produ



## NOTA

### Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
<b>BIDON</b>	<b>5, 10 , 20 y 25 l</b>	<b>PEAD</b>
<b>Botella</b>	<b>250cc; 500cc; 1 l</b>	<b>PEAD</b>

### **E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:**

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma